

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en la Administración, calle de Anselmo Aracil, 10, (bajos) Alcoy, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Alcoy, un mes 0'25 pesetas.— Fuera, un trimestre 1 peseta.— Anuncios y esquelas, precios convencionales.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Año V N.º 29

Alcoy.—Sábado 24 de Agosto de 1901

2.ª época

## Diálogos y cuentos

(Continuación)

Estábamos en que á no mediar en el asunto de la clerical protesta quien tenía autoridad y fueros para impedirlo, hubiera visto la luz un documento en el que los cleros hubieran derramado toda la *unción evangélica* de que se hallaban poseídos, cosa que debió oler el Prelado y, sin duda, temiendo quedar oscurecido con la ejemplaridad, puso el *veto* que malogró afanes y trabajos que un espíritu apostólico había acumulado.

Nuestro D. Demócrito del Cebo sin ser un católico á ojos cerrados, de esos que se tragan hasta ruedas de molino, no por eso dejaba de tener toda la adhesión y respeto necesarios á la pureza del Dogma y buenas costumbres cristianas; pero, eso sí, le sublevaban sobremanera todos los abusos y corrupciones que á nombre de cosas santas querían privar, tanto más perniciosas cuanto más apariencias sagradas tomaban.

Debido á su simpático carácter, buen sentido cristiano, entereza y vastos conocimientos, no le faltaban á D. Demócrito íntimas y cordiales amistades con personas que tenían alta representación en la Iglesia; pero como á la par no toleraba extralimitaciones en los que querían prevalecerse de sus hábitos para torcer las cosas encauzándolas hacia su provecho y personal predominio, tenía bastantes enemigos en los que veían posible que nuestro retirado militar diera al traste con tan agradable situación.

Así que éstos, y siempre so color de buen celo por las cosas santas, no perdonaban medio de vituperarle y zaherirle para ver si, con el partido y dominio que tenían conquistado en el pueblo, lograban hacerle levantar su residencia y quitarse de encima aquel nubado que, extendiéndose y engrosando, amenazaba con una descarga de granizo desbaratar sus hasta entonces abundantes y tranquilas cosechas.

No era flojo por su parte el partido que el militar había logrado formarse no solo en la población, sino en muchas leguas á la redonda; así que era la perpétua pesadilla de sus enemigos. Ya no podían éstos como hasta entonces hacer y deshacer á su antojo, pues eran muchos los que habían abierto los ojos y no tan fácilmente se dejaban conducir.

Acaeció entonces la promulgación del Jubileo Máximo, y se prepararon en el pueblo los cleros para darle la mayor solemnidad posible, tratando de recabar la cooperación del Municipio; pero éste se negó considerando sin duda que aquel acto, más que para honra y gloria de Dios, se le pretendía poner para alarde y ostentación de partido, ofendiendo con ello las ideas liberales de la población, pues á todo el mundo se le ocurría que para visitar los templos no había necesidad de ir en procesión invadiendo la vía pública y como queriendo demostrar, á falta de otra manifestación pública y contraria, que ellos llevaban la interpretación de los sentimientos de la generalidad, que con la lectura de algunos periódicos liberales que diariamente se recibían en el pueblo, había entibado sus antiguas creencias, y no estaban ya para Jubileos.

Olvidando esto los organizadores de la procesión, se empeñaron en resucitar el pasado, y salieron á la calle dejando sorpren-

didos á los vecinos que nunca creyeron llegara á tanto su audacia y atrevimiento.

La primera sesión del Jubileo pasó tranquila y sin el más desagradable incidente, gracias á lo inesperado del acto; pero antes de que se celebrase la segunda ya un espíritu medianamente observador hubiera notado que se iban formando en el cielo *ciérrrus y cúmulus* presagiadores de terrible tormenta, que había de pasar por agua la consabida procesión, y no podían hacer falta en nuestro pueblo algunos astrónomos de secano que, si bien no aprovechaban para hacer calendarios por aquello de que no veían más allá de sus narices, lograron prever la granizada y es porque sin duda estaría más aquí de sus narices.

En el pueblo para contrarrestar los manejos clericales, y para protestar de sus sentimientos liberales, intentaron hacer una manifestación en forma de procesión cívica para lo cual, cumpliendo con las leyes, acudieron á pedir permiso al tío Cristóbal, íntimo amigo de D. Demócrito, y alcalde á la sazón del pueblo. Comprendiendo el tío Cristóbal que de dar el permiso que se le solicitaba podrían resultar daños y perturbaciones á causa del apasionamiento y excitación que en los ánimos de unos y otros se veía, disuadió á los solicitantes augurándoles que puesto que el Gobierno estaba resentido con el Clero que á cambio de consideraciones y condescendencias no daba más que conflictos, y teniendo además en cuenta lo que la prensa susurraba, sería fácil que prohibiese la celebración en las calles del Jubileo, con lo cual ya no tenía objeto la manifestación que proyectaban.

Satisfechos con esto los peticionarios desistieron por entonces del propósito, pero que volverían sobre él si las esperanzas que les dejaban entrever no se realizaban.

Aquí tenemos ya al pobre tío Cristóbal en el propio conflicto respecto al pueblo, que el Gobierno respecto á la nación, puesto que tenía sus temores de que algunos en el colmo de la irritación, si llegaba á celebrarse el Jubileo, podrían dar lugar á alguna colisión, mientras que si lo suspendía, daría con ello motivo á que los enemigos de D. Demócrito, suyos también á la vez, le achacasen pretextos y malas mañas en el desempeño de su autoridad, y con el fin de hostilizarlos.

Otro camino había para seguir, pero plagado de peligros: reunir la escasísima fuerza armada de que podía disponer, y dar la guardia con ella al Jubileo, y al primer asomo de disgusto exteriorizado, lanzarla contra los culpables para castigarlos y reprimirlos; pero de aquí también podría resultar arrollada la fuerza pública, y mayores los desmanes, dando lugar á un día de luto para la población. Esto no era muy raro si se tiene en cuenta que no eran pocos, ni los menos, los que miraban con prevención el Jubileo aunque fueran solo los más exaltados los que pudieran iniciar el conflicto.

Ante tamaños inconvenientes por todos los lados, el apurado tío Cristóbal se decidió por la espectación aguardando á que las circunstancias le indicasen cuál sería la mejor solución que podría dar al problema.

No estaban tampoco muy seguros de la serenidad de la atmósfera los de la procesión, puesto que muchos de ellos iban provistos de sendos paraguas con que librarse de algún remojón, insólito en el clima é inaudito en los archivos del pueblo.

(Se continuará.)

## ELÉCTRICA

*Sabíamos que el presbítero D. Segismundo Pey Ordeix, horrorizado como nuevo Lutero de las infamias del clericalismo, había levantado en Barcelona la bandera de la reforma y purificación del actual falso catolicismo; sabíamos sus acertados y justos ataques al Vaticano, á los frailes y monjas mercachifles, á la tiranía del episcopado, á la avaricia é hipocresía de los jesuitas, al convencionalismo actual de la Iglesia católica que ha corrompido los antiguos dogmas, cánones y concilios; sabíamos que con mosén Pey estaban nutrido número de sacerdotes, muchos de los cuales, gozan de pública é indiscutible fama de ilustración y virtud; pero lo que no sabíamos y nos extraña y maravilla es que el difunto cardenal Cascajares fuese uno de los más decididos protectores y afeccionados de ese sacerdote y de su extraordinaria misión reformista.*

*En una carta que el cardenal le dirige le dice que le admiraba por su talento y su valor y le desea salga bien librado de las injurias, las calumnias y los atropellos del fariseísmo clerical que tan virilmente atacaba; desenmascarar á tanto hipócrita, seguía diciendo, grande obra es.*

*Estaba, pues, con nosotros el cardenal Cascajares, y si solo lo manifestó confidencialmente al simpático propagandista de la verdadera doctrina cristiana, Sr. Pey Ordeix, fué porque tenía, y con razón, que la curia romana y la política española le aplastasen.*

EFETE.

## Intransigencias

Los que, disgustados de lo presente y aquejados por el ansia de lo mejor, aspiran á realizar, así en el orden de las ideas como en el de los hechos, la que estiman obra reproductora, han de expresar por fuerza con viveza aquello que con vehemencia sienten. Una cierta dosis de exaltación es para ellos, no solo lícita, sino necesaria. Está en la ley del espíritu. En buen hora que luego en frío se censuren los excesos del proselitismo religioso ó del radicalismo político; no por ello será menos cierto que á los mártires debió su triunfo el cristianismo y á los jacobinos debemos todos la libertad.

La naturaleza misma en sus misteriosas previsiones atempera siempre la magnitud de las energías que dispone á la importancia de la obra á que las consagra. Por eso acumula en la juventud un tesoro tal de ilusiones y ardimientos que baste á sufragar todo el consumo de la vida. Por eso la nueva impresión, la idea nueva nos cautivan con indecible hechizo. Por eso el amor, con sus grandes abnegaciones y aun sus engañosos espejismos, es indispensable á los que han de recorrer unidos en unión indisoluble todo el áspero camino de la vida. Por eso brota en el alma de la madre un manantial inagotable de ternura, proporcionado á la inmensa labor de la maternidad. Y por eso en la historia toda idea que nace, toda empresa que se inicia requieren de sus parciales la devoción entusiasta y un poco febril, sin los cuales el ánimo cedería ante la dificultad y desmayaría fácilmente ante el obstáculo.

Los afectos al *statu quo*, los amigos de lo presente, como no han menester de semejantes exaltaciones, tampoco tienen el derecho

de dejarse dominar por ellas. El contento de lo actual, la beatitud de la posesión debe hacer de ellos gentes, por satisfechas, tranquilas. Ni la inquietud del ideal les atormenta ni les martirizan las espinas de la adversidad. Mejor cuadran á su especial idiosincrasia la calma y la serenidad, que no las violencias de la pasión y los arrebatos de la ira.

Nada, sin embargo, tan frecuente como el que de hecho se verifique lo contrario. Pasados los antiguos hervores revolucionarios, entradas las democracias en su período de reflexión y madurez, la prudencia suele estar las más veces del lado de los innovadores, y la epilepsia ataca á los que de conservadores blasonan. Esto, que en política es muy común, es regla constante y sin excepción cuando se trata de asuntos que de alguna manera se refieren, no tanto á la religión misma, como á lo que llamaríamos política religiosa. En este género de problemas, so capa de fe, la intolerancia reina soberanamente y pasa, no ya por legítima sino por santa.

Se ha hecho ahora moda el hablar de la intransigencia liberal, de la intolerancia francmasónica, del fanatismo librepensador. Nosotros nos holgáramos muy mucho de saber en dónde están y en qué consisten tales cosas. Los partidarios del librepensamiento, zanatematizan, excomulgan á los que no piensan como ellos? ¿Les injurian, tildándoles de mal pensados, calificando sus doctrinas de torpes, inmorales, venenosas, poniendo en duda su integridad moral, pese á la evidencia de los hechos, mirándolos con horror, evitando su compañía, calumniándoles y persiguiéndoles? ¿Deshacen por decreto los matrimonios eclesiásticos? ¿Llaman mancebás y concubinas á las mujeres que se casan canónicamente? ¿Excluyen violentamente á los cadáveres de los creyentes de los cementerios civiles, considerando su enterramiento en ellos como profanación y sacrilegio? ¿Obligan á los transeuntes á prestar homenaje á los símbolos de sus opiniones ó creencias? ¿Demandan de las autoridades que sean separados de sus cátedras los profesores católicos? ¿Piden la condenación, ni condenan ellos mismos, congregados, los libros piadosos? ¿Pretenden que se borren de las fachadas de los templos los signos que indican el destino de los edificios consagrados al culto? ¿Quieren que se prohiban las manifestaciones externas de las creencias que difieran de la suya? ¿Han escrito un artículo constitucional por cuya virtud lo que ellos creen deba ser la fe del Estado? Pues si nada de eso han hecho, ni en ello piensan, ¿en qué diantres se funda la patraña de ese fanatismo, de esa intolerancia, de esa intransigencia de que se quejan ahora por moda los fanáticos que tienen por principio no tolerar ni transigir?

Atribuir al adversario los propios defectos y culparle de las propias culpas es achaque antiguo y práctica antidiluviana. Con esta habilidad se pretende hacer á la vez la censura del enemigo y la propia apología. Los que acusan de intransigentes á los otros, ¿quién duda que han de ser modelos de la más generosa é ilustrada tolerancia? Ni es en ello todo malicia. Muchos hay que se creen de buena fe oprimidos. Habitados á la dominación, la ajena libertad les parece un yugo. Son como los reyes absolutos que se juzgaron esclavos el día que la Revolución puso freno á su despotismo. Llaman imposición á la libertad, y no reparan que la libertad es lo único que es lícito y necesario im-

poner, porque es lo que hace toda imposición imposible. Entienden que entra en la esfera de sus libertades el derecho de coartar las de los demás, y apenas los otros son libres, tiéñense ellos por siervos. Quien identifica su libertad con el despotismo, siempre que no oprima, tiene que estimarse oprimido.

Hechos hay que, vistos por encima, sin examinar las causas que los engendraron y los móviles á que respondieron, pudieran hacer creer en la existencia de una intolerancia liberalesca y anticatólica. Mas aunque semejantes sucesos merecieran la importancia que se les atribuye; aunque ellos sirvieran para acreditar que la Iglesia católica sufre hoy en España la más sangrienta y horrenda persecución bajo el poder de los Domitianos de la masonería y los Nerones del libre examen, ¿á qué deberían las propias víctimas imputar la culpa? ¿Quiénes han venido aquí predicando la intolerancia, la intransigencia, el empleo de la violencia y de la fuerza en materias de religión? ¿Quiénes han matenido que la fe debe decretarse de Real orden? ¿Quiénes han pretendido poner en la conciencia un retén de guardia y co'ocar el tricorno en el santuario? Si ahora, cambiadas las ideas dominantes, reciben lo que dieron y recogen el fruto de su siembra, ¿deberán echarnos la culpa á nosotros, los liberales, que toda la vida hemos defendido, predicado y practicado lo contrario?

A bien que los culpables se arrepienten.

Helos ahí hablando de justicia escarnecida, de libertades atropelladas, de fueros conculcados, de respetos desconocidos, de inviolabilidades violadas, ni más ni menos como podría hacerlo cualquier verdadero democrata. Es lo bueno, lo único bueno que tienen los atropellos y atentados. Guarda el derecho con los callos esta semejanza: que indolente de ordinario, hace ver las estrellas á su dueño tan luego se lo pisan. Si es cierto, como lo pretende la moderna psicología, que sea el altruismo una derivación del egoísmo, ese propio dolor y pesadumbre serán parte á despertar la conciencia del derecho ajeno en el alma de los que suelen serle hostiles. En tal concepto, y no en otro, puede recomendar una buena terapéutica espiritual se pisen de vez en cuando los callos jurídicos de aquellos que se muestran excesivamente recalcitrantes en la imparcialidad y la injusticia.

Alfredo CALDERÓN.

## Dios es discutible, el Rey no

He aquí la monstruosidad mayor y más terrible del código fundamental vigente en esta nación y su católica Monarquía. Dios es discutible, el Rey no. Contra el Supremo Hacedor, se puede libremente escribir y hacer el juicio crítico del mismo, del modo, manera y forma que mejor se entienda, salvo los respetos debidos, naturalmente, á las humanas creencias.

A Dios se le puede negar la obediencia, constitucionalmente hablando, á cualquiera hora, en cualquier instante y en absoluto; pero ¡ay de aquel que se permitiera faltarle á la obediencia á este dios de barro llamado el Rey! Al Supremo Hacedor, en una palabra; al Divino Soberano, podemos decirle frente á frente y con entera llaneza el juicio que nos merece, sin rodeos, perifrasis ni circunloquio alguno, al amparo de las leyes; pero ante este Rey de la tierra, que también se ha de podrir como un plebeyo cualquiera, no le queda otro derecho al ciudadano, ó dicho mejor, vasallo, que caer de rodillas á sus pies como ante ídolo chino.

Desde luego que los monárquicos de nuestros días replicarán á lo ex-

puesto, porque otra salida no tienen por más que sea sofística, que sobre las creencias religiosas no pueden legislar los poderes de la tierra sin invadir el sagrado de las humanas conciencias y por eso se declara libre al hombre para discutir á Dios. Pero si esto es así, contrareplicamos nosotros: ¿por qué declararás católico al Estado los que opináis de esa manera? ¿Con qué derecho declararás un culto oficial en la nación? Pero nos cansaríamos en vano si tuviéramos que seguir discutiendo con hombres que defienden contradicciones semejantes y absurdos de tal jaez.

Y no es que nosotros vengamos á criticar con lo expuesto al principio de este trabajo la libertad de conciencia, aunque huelguen declaraciones semejantes atendidas nuestras democráticas ideas, no. Lo que nosotros atacamos, lo que nosotros combatimos en la Constitución que nos gobierna, no es ese derecho que precisamente amamos con delirio de la santa libertad de la conciencia humana y que nosotros quisiéramos ver traducido en la libertad de cultos; ese derecho de poder negar á Dios por el placer de escojerlo, no. Lo que combatimos es que se pretenda hacer sacrilegamente de superior condición á un ídolo de la vida llamado Rey, declarándole indiscutible, que al Padre Común de todos, al Soberano Señor de los cielos y la tierra llamado Dios, declarado discutible.

¿Cómo, pues, ante enormidad semejante calla ese clericalismo, tan bravucón y fogoso para defender su lucrativa unidad católica que mata la competencia que es á lo que se tira, como bizarro y batallador para combatir ese artículo once de la Constitución que es donde duele por lo visto?

Terminemos, pues, diciendo que tan repugnante nos resulta la teoría constitucional de que nos hemos ocupado, como el silencio farisaico del clericalismo ante ella.

## La instrucción primaria en España

Según reza el Anuario Estadístico del Consejo de Instrucción Pública, existen en España 25.348 escuelas públicas de instrucción primaria; habiendo 9.313 de niños; 7.612 de niñas, y 8.423 mixtas. Y de todas las provincias españolas, la que cuenta con mayor contingente de escuelas, es la de León, cuyo número se eleva á 1.356; y Cádiz es la provincia que reúne menos escuelas, porque solo cuenta 170.

Ante la elocuencia con que hablan estos guarismos, opinamos que todavía no ha llegado á crearse el número de escuelas que son necesarias; pero nos daríamos por satisfechos, si todas las escuelas que en la actualidad existen, estuvieran montadas con arreglo á los adelantos de la cultura moderna, tuvieran el suficiente material de enseñanza, y maestros que gozaran de pingües retribuciones para atender á sus necesidades y á la educación integral que requiere la juventud.

Está fuera de duda y es un argumento que no admite réplica, que la instrucción primaria es base de la educación política de los pueblos. Siendo una instrucción que se recibe en la edad primera para formar la inteligencia y educar la voluntad, es la que representa más interés social.

Procúrese formar generaciones fuertes, cultas y de incansable actividad; procúrese tener unos maestros idóneos que no pasen hambre, ni vivan bajo el yugo de monterillas y bonetes; procúrese dar todo el realce que se merece á la primera enseñanza, no escatimando los millones, ni menguando el crédito que á la misma se destina; procúrese imitar el ejemplo de las naciones prósperas; procúrese desterrar las prácticas viciosas y rutinarias que acartonan y cristalizan la inteligencia; procúrese concluir con los rezos y canturreos que solo sirven para matar el tiempo; procúrese implantar la enseñanza obligatoria; y cuando todo esto se realice, habremos resuelto el problema que tanto interesa á la cultura y al buen nombre de nuestra España.

No olvidemos que todas las cosas requieren principio, y así como Francia invierte más de 180 millones de francos en instrucción pública y bellas artes, Italia más de 40 millones de liras, y más de 7 millones de libras Inglaterra, nosotros, con una buena administración; con un poco de voluntad; con suprimir una porción de bagatelas; con rebajar algún tanto el sueldo del Primado, que excede en mucho al del presidente del Consejo de ministros; los sueldos de los arzobispos y obispos, más cuantiosos que los de los gobernadores de nuestras provincias; con no desembolsar 1.319.750 pesetas, que cuestan los seminarios y sus bibliotecas; y con agregar esta y otras cantidades por el estilo á los exigüos millones destinados á la instrucción primaria, segunda enseñanza, enseñanza profesional y bellas artes, podríamos de sobrado competir con las naciones extranjeras, y ser el emporio de la riqueza y el saber.

Consideremos que la actividad y la instrucción, son factores indispensables para el progreso, y como España necesita reponerse de las calamidades y contratiempos debidos ora á la ignorancia, ora al abandono, ora al exceso de fanatismo, procede que fieles á la máxima *docere, non delectare et juvare* empecemos á regenerarnos abriendo ancho campo á la inteligencia y difundiendo la instrucción más elemental.

Porque, si continuamos vejando á los maestros, reduciéndoles á la indigencia y teniéndoles únicamente como figuras decorativas; si no les concedemos los honores que se merecen, si no secundamos su acción bienhechora para la mejor educación de la juventud, pronto llegará el día en que España deje de ser independiente, para convertirse en colonia de cualquiera otra nación.

Chavolito.

## A un crítico fracasado

Dentro de la relatividad que todo tiene y alcanza en esta vida, bien nos parece que podremos decir, sin el temor más mínimo á cometer ese grave pecado de la inmodestia, que las burlas gramaticales de *El Siglo Católico* á nuestros escritos, nos producen el mismo efecto que un cura de misa y olla moviéndose de los clásicos de nuestro idioma á las puertas de la Academia, ó las ridículas ironías literarias al gran Alfredo Calderón, á ese primer periodista del mundo, de uno de esos vicarietes de partida rural que cobran su pie de altar en *daca*, huevos, calabazas, piñuelo para el invierno y otros honorarios por el estilo.

Porque... ¡cuidado que la cosa es de lo más regocijado que pueda darse! *El Siglo Católico*, burlándose de EL MOVIMIENTO!

¿Conque la palabra *pubila* no es castellana?... ¡Hombre! ¿qué nos cuenta usted? Estos clericales saben más de lo que creíamos... Hagan ustedes el favor de aceptar al menos dicha palabra como española, á no ser que en su geografía pertenezca Cataluña á una nación para nosotros desconocida. Pero no habíamos pensado, al decir esto, que el lenguaje oficial de España es el castellano, y estos filólogos de gutapercha no nos van á permitir, ni aun por una vez siquiera, que podamos respirar esas benditas y amorosas brisas de nuestro querido lenguaje regional, ya que del catalán se derivan el valenciano y mallorquín, y en cuyas palabras y á través de cada una de las letras que las componen parece como que veamos temblar la cuna que nos meció en la infancia y la materna glándula que nos dió á mamar.

Pero no deben extrañarnos esos exagerados centralismos filológicos del *domine* montañés que nos critica. Porque así como ciertos ridículos señorones hechos á escape, como diría Dícanta, desde el momento en que estrenaron la primera levita ya no permiten a nadie de la familia, que hable ni la más ligera frase del lenguaje ó dialecto que mamaron, y hay un disgusto en la casa si alguien no habla en castellano, de la misma manera el Gerundio de *El Siglo Católico*, instantáneo *periodicista* por misterios Leonardinos, ni transige ni transigirá jamás con frase ni dicción alguna que no sea castellana. ¡Pues no faltaba más; que el inesperado teólogo hablara en valenciano, catalán ó mallorquín! ¿Qué diría el tío Pedro, hermano doble de su madre? Jesús, y qué ordinario es todo esto! y cómo arañan los oídos e-os groseros dialectos del país á los ingratos hijos de sus montañas. Esas tolerancias literarias de permitirse introducir de vez en cuando alguna frase de este ó del otro dialecto en los escritos, no se debe permitir aun cuando no tengan el carácter de oficiales ó académicos dichos escritos. Si se trata de voces extranjeras, entonces ya es otra cosa. En tal caso, lejos de ser vicioso, resulta todavía atildado y elegante introducir dichas palabras en nuestro idioma ¡Pues poco airoso que resulta escribir *Meeting, Chevalier, Dandy*, etc., etc. A buen seguro que á ningún Gerundio se le ocurrirá criticar estas palabras. Apenas si se esponja y ahueca que digamos, la familia de uno de esos clerigüillos cuando le oye decir desde el púlpito dirigiéndose á la Virgen, por ejemplo, en un momento de inspiración: *Notre Dame*, en vez de Nuestra Señora ¡*Muy, cuán sabut mos ha cixit este chid* exclama la *señõ agüela*, próxima á verter el l'anto; pero... ¡pubila!... ¡horror de los horrores!... ¡eso nunca!

Quédate, pues, quédate crítico majadero con las frases *hija única*, que ninguna falta nos hacen, no hablando oficial ni académicamente, y deja que nosotros en el lenguaje corriente y familiar de la prensa podamos decir lo mismo con menos palabras, á despecho del idioma castellano.

Vayamos, pues, ya á la otra palabra criticada.

¿Conque *mayorazguista*, quiere decir tratadista de mayorazgo? ¡Caramba, caramba, y qué brutalidad de ciencia la que tienen estos clericales! ¿Y qué tiene que ver eso para que por *extensión* se pueda emplear dicha palabra como nosotros hemos hecho en otras significaciones? Lo notable del caso es que los mismos que nos critican han hecho uso de eso mismo que encuentran mal en nosotros. La palabra *propaganda*, por ejemplo, pues hay varias que por brevedad omitimos, que aparece en un artículo escrito por cierto con los pies, titulado *Al Pilar*, únicamente por extensión no resulta mal escrita; pues la significación que dicha palabra tiene en su rigor gramatical, es muy otra á la que se le da en el artículo ó lo que sea, de referencia.

La locución, pues, *mayorazguista* que nosotros empleamos significando con ella al po-

seedor de un mayorazgo, por más que en su rigor gramatical tenga otra significación, resulta perfectamente escrita, grandísimos ignorantes, como otras mil por cierto, cuando se escribe, como nosotros hicimos, en sentido *trastático* según dicen los canonistas, á los que no hay que confundir con los *canonaires*.

¿Hay frases más corrientes y usuales que las de catalanista, cesarista, madrileñista, etcétera, etc.? Pues éstas, ni siquiera están en el Diccionario, que es el compañero inseparable de nuestro crítico, como de todos los tontos. La nuestra al menos existe en ese nombrado Diccionario, con lo cual lo más que podía resultar es que estuviera mal aplicada, pero nunca ser palabra *nueva* como estúpidamente ha escrito un rústico cleriguillo.

Pero basta ya de esto, pues si tuviéramos que decir todo cuanto sobre el particular se nos ocurre, necesitaríamos á buen seguro todo el espacio del periódico. Solo nos resta manifestarle á *El Siglo Católico*, para pasar á otro asunto, que ha tenido tan mala sombra con las palabras que nos ha criticado, que pertenecen precisamente á un artículo que, cual el de *Las dos gemelas*, acaba de ser honrado hace muy poco con su reproducción por el diario alicantino *La Unión Democrática* en su número del día 14 del actual. Conque paciencia y barajar.

Pasemos ahora á ocuparnos de los gaza pos cogidos al vuelo á *El Siglo Católico*, aun cuando sea á escape.

En el artículo *Al Pilar*, trabajo feroz entre los feroces, se emplea la dicción bárbara *asas*, cuyo uso condena la gramática de la Academia, cuando se escribe en estilo moderno y cuya palabra emplea precisamente la docta corporación como uno de los ejemplos que dá de locuciones bárbaras.

A otro. En último párrafo del artículo de referencia, y dirigiéndose a la Virgen, comienza así el *autorricida* del mismo. «Rindámosle...» ¿Qué es eso de *rindámosle*? Rindámosla. Ingenuo, *la*, como manda la Academia.

A otro. En el penúltimo párrafo del citado artículo se escribe así. «Hay necesidad de que recordemos todo esto, de borrar con un acto grandioso de devoción y amor los honrosos espectáculos...» ¿Qué es eso de borrar con un acto de devoción y amor, es *spectáculos honrosos*? ¿Qué atrocidad!

A otro. A las pocas líneas del comienzo del repetido artículo aparece: «...y el rescoldo sofocado pero no apagado...» Lo cual equivale á haber escrito: y el rescoldo apagado pero no apagado, porque sofocar y apagar significan lo mismo, al menos según el Diccionario oficial de la Academia; y si se quisiera imprudentemente sostener que sofocar quiere decir lo mismo que impedir la respiración tan solo parcialmente, en oposición á apagar, que la impide de un modo total, aun así resultaría también mal escrito, por estar ya expresado dicho impedimento parcial de la respiración, con la palabra *rescoldero*.

A otro. Garabatea así en su *Miscelánea El Siglo Católico*. «Hacemos gracia a nuestros lectores de otras lindezas de menos bul to, y les aconsejamos á los que...» ¿Qué es eso de *les, los*? ¿qué oficio gramatical desempeña el primer pronombre *les*, existiendo el segundo *los*, que hace ya las veces del primero? Declarado, pues, cesante sin derechos pasivos y con incautación de la fianza el primer pronombre *les*.

A otro. En la gaceta dándose cuenta de la muerte del político Crispí, leemos: «...murió en los principios de la presente semana sin haberse reconciliado en la Iglesia...» «Ave María Purísima con la Iglesia, hombre, con la Iglesia. Y concluimos ya, porque avisa el cajista que falta espacio.

Ya ve, pues, el lector cómo se encuentra de gramática y *chirumen* ese audaz é ignorante Semanario que nos quiere dar lecciones. Si tantas pifias comete en lo, poquísimo que escribe, ¿á dónde iríamos á parar si tuviera que escribir lo que nosotros? En fin, el cuento de siempre. Melón y presumido, son dos vocablos sinónimos.

## A "La Unión Democrática,"

Damos las más cariñosas gracias á nuestro querido compañero de Alicante *La Unión Democrática*, por la honrosa distinción que la hemos merecido al reproducir en las columnas de su ilustrada publicación, el día 14 del corriente, el artículo que bajo el título de *Las dos gemelas* publicamos en el número 27 de nuestro periódico, original de un querido compañero nuestro de redacción, y suplicamos al mismo tiempo al colega comprovinciano se sirva consignar en lo sucesivo el origen de cualquiera otro trabajo con que nos pudiera volver á honrar reproduciéndolo.

## TRIBUNA LIBRE

### Las "pinzadoras,"

(Conclusión)

El local donde están las *pinzadoras* es espacioso é higiénico, mucha luz y ventilación y á propósito para lo que se le destina. Actualmente trabajan unas 24 mujeres, solteras, casadas y viudas.

Por más que aquí en Alcoy conocen todos este oficio, conviene, sin embargo, dar una explicación.

Se llaman *pinzadoras*, porque su mayor trabajo consiste en extraer de los paños, con un instrumento de hierro á modo de unas tenazuelas suaves que se denominan *pinzas*, los nudos que hace el tejedor ó la urdidora atando las fibras que se rompen. Su trabajo es de dos clases; primeramente pinzar el paño, esto es, extraer los nudos, operación conocida por el nombre de *fer de crú* y luego con una pluma de caña mojada con tinta, hacen desaparecer las motas, trabajo que se conoce por *fer de net*.

Trabajan todos los días laborables del año, bien sea verano ó invierno, nueve horas descontadas las de comida, y cobran de jornal la miseria de 60, 65 ó 70 céntimos de peseta, á lo sumo, dentro de la población.

Si vivir de su trabajo es muy difícil para el hombre, es casi imposible para la mujer, y para la *pinzadora* más.

Supongamos que gana cotidianamente *trece perras* por término medio; al año son 237 pesetas 25 céntimos; descontemos el jornal de 65 días por los domingos y días festivos que asciende á 42 pesetas 25 céntimos, nos quedarán líquidas 195, con las que forman el presupuesto de ingresos. He aquí ahora el de gastos:

Alquiler anual . . . . .	40
Un vestido . . . . .	9
Un par de calzado . . . . .	6'50
3 pares medias á 2 reales . . . . .	1'50
2 camisolas á 2 pesetas . . . . .	4
Paños menores . . . . .	2
Cuatro moqueros . . . . .	1
Alumbrado . . . . .	10
2 delantales . . . . .	2
Una enagua . . . . .	2
Carbón . . . . .	10
Aceite . . . . .	10

Total pesetas 98

Le quedan por consiguiente para comer, 97 pesetas, ó sean 26 céntimos por día, con cuyo real ha de atender á su subsistencia.

¿Qué es lo que ha de comer este ser humano, con *cinco perras* diarias? Bazofia, porque no existe otra cosa que pueda comprarse por ese precio. El pan ordinario vale una libra 18 ó 20 céntimos, y ella no tiene disponibles más que 26; de manera que ni hasta puede comer el pan que tenga apetito. Las legumbres, mezcla ó *companache* y la carne son artículos de lujo para la desgraciada *pinzadora* y en general para la obrera. Mucho trabajo y poca alimentación produ-

ce anemia, seres enclenques y amarillentos y degenera la raza.

Que se retenga al hombre trabajando durante doce horas es injusto; pero que se obligue á trabajar á la mujer nueve es inhumano y cruel. Parece mentira que haya seres que tengan el corazón tan empedernido y la conciencia tan ancha para explotar de ese modo á la infeliz obrera. No hay que perder de vista que la mujer, después de trabajar esas nueve horas, va á casa y se ocupa en los quehaceres domésticos durante dos ó tres horas, mientras el hombre, con las que trabaja, ha concluido.

La mujer, base de la familia, complemento del hombre, laboratorio de la generación, ser más perfecto de la Naturaleza, es el más explotado y vilipendiado por esta sociedad de eunucos. Dígasenos ¿qué instrucción puede alcanzar la *pinzadora* y en general la obrera trabajando esa barbaridad de horas diarias en casos normales y 15 ó 18 en extraordinarios? ¿qué educación ha de adquirir si apenas tiene tiempo para descansar? Existe en muchas partes la jornada de 8 horas para los hombres; ¿por qué, pues, no rebajan las de la mujer á 6, por ser más débil? Así tendría tiempo de educarse é instruirse para sostener las luchas por la existencia y formar una buena generación.

«La mujer no puede trabajar durante muchas horas en pie ni sentada, porque si permanece siempre en esta última posición, la sangre se le sube á la cabeza, se le irrita el pecho y se le entorpece el estómago, y si está en pie por espacio de mucho tiempo le sobrevienen otros accidentes sanguíneos.» (1)

Por lo expuesto, se vé claramente que la *pinzadora* que trabaja á jornal no puede cubrir sus más apremiantes necesidades; veamos la que trabaja á destajo.

En la fábrica del «Enguerí» se *pinzan* paños llamados *estambres finos*, por cuyo trabajo se satisfacen *siete reales* cada media pieza. Esta clase de paños se *pinzan* por anverso y reverso y se pintan por este último lado. Se invierte en esta operación por lo menos *un día, otro y medio* y á lo más *dos*. Tomemos el mínimum.

Esa media pieza, lo mismo que todas, la trabajan *tres* mujeres que á razón de 65 céntimos diarios cada una, que es el salario que cobran las que van á jornal, son 1 peseta 95 céntimos, y como no se satisfacen más que 1'75, el patrón gana con ello 20 céntimos, aparte de que todos sabemos que á destajo se trabaja con mayor celeridad, con el fin de lograr un módico salario. Si *pinzando* los estambres finos se emplea *día y medio*, el patrón adquiere una ganancia de 1 peseta 15 céntimos cada media pieza, y si se llega al máximo, *dos días*, entonces son *dos* pesetas *quince* céntimos lo que gana el dueño de pagar á la *pinzadora* á destajo; de manera que la *pinzadora* con estos paños trabaja á destajo, por término medio, á razón de *ocho perras* diarias. ¿Vivimos en España ó en el Riff.

Lo mismo ocurre con los *semi-patenes*; pero aquí hay un jeroglífico que no se puede descifrar. ¿Por qué cuando vivía D. Jaime Aparicio pagaba á *ocho* reales cada media pieza, y los actuales dueños satisfacen á razón de *siete*? No se dirá que se pagaba con exceso, porque anteriormente hemos demostrado hasta la evidencia que ocurre todo lo contrario. Donde más se explota es con las *lanillas*; tres mujeres emplean 27 horas, ó sean tres días, para dejar *pinzada una pieza* y se satisfacen *catorce* reales. Ahora verán los lectores cómo se estruja á esas infelices. Una mujer á razón de *trece perras*, cada tres días gana una peseta *noventa* y *cinco* céntimos y en su consecuencia, tres han de ganarse 23 reales y medio; se les dan catorce, obtiene el dueño una ganancia líquida de *nueve reales y medio* que les pertenece muy justamente á las *pinzadoras*.

Otro de los abusos que se cometen en la fábrica del «Enguerí» con las *pinzadoras* es

(1) Michelet, obra citada.

obligarles á que ayuden á las *pasadoras* que trabajan á jornal, á plegar medias piezas ¿Qué no se le estruja bastante con el mezoquin salario que se les dá, que aún quieren estrujarlas más? ¿qué tiene que ver la *pinzadora* á destajo, con la *pasadora* á jornal? Si se quiere que no se distraigan las *pasadoras* plegando, páguese á las *pinzadoras* el tiempo que invierten haciendo esa operación y nó dirán ni una palabra.

También es injusto é ilógico que cuando no tienen trabajo las *pasadoras* se les quite á las *pinzadoras* medias piezas para que aquellas *pinzen* y no estén paradas. Si no tienen trabajo las *pasadoras*, que se vayan á casa, que cuando las *pinzadoras* no lo tienen, hacen lo mismo. La justicia es igual para todos.

Antes de terminar vamos á dirigir dos ruegos á D. Rafael Abad Santonja, encargado ó condeño de la fábrica.

*Dependientes* á sus órdenes molestan continuamente á las obreras, requebrándolas y echándoles flores y pipos poco honestos, y nosotros antes de disecar á algunos de ellos, se lo advertimos á fin de que les diga moderen un poco más las pasiones, pues en la fábrica y en el taller debe respetarse á la operaria como se respeta á los fieles en el templo, pues al fin y al cabo templos son aquéllos del trabajo.

Otro de los ruegos consiste en que vea el medio de sustituir las mujeres que trabajan de noche, por hombres jóvenes, pues es impropio del bello sexo que mientras sus semejantes se encuentran descansando, ellas tengan que trabajar.

Y no decimos más por hoy. Si no se nos hace caso, prometemos hablar fuerte y claro y van á oírnos hasta los sordos.

\*\*\*

## NOTICIAS

Anoche á eso de las diez y cuarto llegaron á nuestra ciudad en el último tren de Gandía, los conocidos propagandistas Teresa Claramunt y Leopoldo Bonafulla.

Fueron recibidos en la estación, por los individuos de la «Sección varia» y sociedades adheridas de «Tejedores á mano», «Tejedores mecánicos», «Amantes del progreso ó librepensadores», y «Sección manufacturera».

Después de los saludos de rúbrica, ocuparon los viajeros un coche acompañados de varios de los individuos que se pudieron colocar en él, y los que no, se acomodaron en tres coches más, moviendo en el acto en dirección á nuestro pueblo el primer vehículo, seguido de los restantes.

Una vez en Alcoy trasladáronse directamente los viajeros y acompañamiento al «Centro de Tejedores á mano» establecido en la calle de S. Blas, n.º 7, donde los recién llegados cambiaron sus impresiones con los que fueron á saludarles, dirigiéndose poco después, acompañados de varios amigos, al alojamiento que les tenía preparado don José Claramunt, hermano de Teresa, en la casa de éste Barbacana, 25.

Mañana por la noche á las nueve se celebrará el mitin anunciado en el Teatro Principal.

Señor Alcalde: hay quien supone que el dueño del barracón establecido en la Glorieta, va muy bien á caballo sobre el machito en que hoy cabalga; porque no pudiendo sufrir grandes deterioros en la presente estación el dicho barracón, resulta una ganga para el dueño del mismo el tenerlo plantado, ya que así puede explotar nuevamente su local en la feria de Santa Teresa, sin los trabajos y desembolsos que su reinstalación exigiría en dicha época. Pero como con los intereses de Empresa nada tienen que ver las autoridades, mayormente cuando se hallan en oposición con los derechos del público, entendemos que, aun siendo cierto lo que se supone, debe desaparecer el barracón nombrado, y no tan solo ya por las razones expuestas, sino por esas otras más principales de evitar habillitas.

No falta quien murmura que si se hubiera tratado de un pobre ambulante de esos que plantan modestísimos barracones en la Glorieta en las épocas feriales, no se le hubieran tenido las contemplaciones que hoy se tienen con el dueño del barracón antedicho. Debe, pues, hacerse desaparecer éste, para que no se diga que condes y plebeyos no son iguales.

# IMPRESA DE EL SERPIS

ANSELMO ARACIL, 10, (BAJOS.)

## ALCOY



En este establecimiento se acaba de recibir un completísimo surtido de tintas de varias clases y matas para copiar, escribir, marcar la ropa y para sellos de metal y madera; plumas de varias clases, lapiceros automáticos y demás clases en negro, colores y lapiz tinta, gomas para borrar y de cartera, saquitos pergamino para muestras sin valor escribanías, tinteros, salvaderas, escalerillas para los porta-plumas.

También hay un completo surtido en libros rayados de todas clases y tamaños, libretas de bolsillo para notas, copiadores de cartas y letras, papeles comerciales, sobres blancos y colores en todos tamaños, cajas papel y sobres fantasía en blanco y luto, tarjetas y tarjetones porcelana, marfil y bristol, etc., etc.

Se hacen con el mayor esmero y economía cuantos trabajos se soliciten como ediciones de obras y periódicos, circulares, membretes, facturas, tarjetas, etiquetas, recibos, estados, libros impresos memorandums, esquelas y recordatorios.

Adviertese al público, que caso de presentarse á deshora de la noche algún encargo de esquelas, deberá dirigirse al vigilante de la calle de Anselmo Aracil, para que avise á las dependencias de la casa.

### EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO

Se publica todos los sábados

#### Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Alcoy: Un mes. . . . . 0 25 Ptas.

Fuera; Trimestre. . . . . 1'00 id.

Esquelas y Anuncios á precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de Arias Miranda num. 1. puerta 1ª.

LA FUENTE DEL ORO

Sombrereria "Martinez,"

M. Torregrosa, 2 (antes Vall)

JUNTO A LA FUENTE DEL ORO

Sombreros de las mejores fábricas Extranjeras y de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Confección de gorras y sombreros de uniformes para establecimientos públicos, Municipios, Músicos, Militares y Eclesiásticos.

**IMPORANTE**

Sombreros desde UNA pta. en adelante

teniendo el público ancho campo para elegir sombreros de diferentes procedencias, sin necesidad de sugerirse á una sola y determinada fábrica.

Gorras y boinas desde 50 cénts. en adelante

Para señoras y niñas gran novedad en formas y adornos fantasía

# VINOS PUROS DE MESA

Valdepeñas tinto superior  
Valdepeñas clarete "

Manchego clarete fino  
Tinto del país, de la partida Dubots

Tinto puro á **15 cénts. pta.**  $\frac{3}{4}$  litro (antigua micheta)  
Vinagre de vino á **medio real**  $\frac{3}{4}$  litro (antigua michea)

**SE VENDE** en casa de **LEOPOLDO FERRÁNDIZ**, San Nicolás, 74